22 DE NOV. DE 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

ESTADO NRO. 2021-0106

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
PERTENENCIA	2019-0177	MARCO TULIO RODRIGUEZ MORALES	JOSE HENRY RODRIGUEZ MORALES Y DEMAS	19 NOV 2021	PDF
RESP. CIVIL CONTRACTUAL	2018-0230	MILTON ARIEL ROMERO MANCERA	ENRIQUE RAMIREZ ESCOBAR	19 NOV 2021	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario